

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAPJ / MACC / RPMIM / MAAN / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº

2983

CAUQUENES, 13 AGO. 2025

Sc

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. La Solicitud para la obtención de Patente Industrial a nombre de: "PARQUE SOLAR TANGUA S.P.A.", RUT: 76.871.339-1, para el giro: "Generación Energía Eléctrica", bajo el ROL: 100152, ubicado en Fundo El Oriente N° lote 1, Ruta 128, km. 4.5, camino a Parral. Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Orden de Ingreso N° 3119 de fecha 29.07.2025. (Pago Web).
 - ✓ Informe Técnico N° 123 de fecha 09.07.2025 emitido por la D.O.M.
 - ✓ Certificado de Distribución de Capital Propio.
 - ✓ Contrato de Arriendo de la Propiedad.
 - ✓ Informe Sanitario N° 250726564 de fecha 13.02.2025, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule; Encargado Oficina Provincial de Cauquenes.
 - ✓ Calificación de Actividad Inofensiva N° 2007324173 de fechas 19/11/2020 y 30/10/2024 emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Salud del Maule.
 - ✓ Patente Pagada Casa Matriz Comuna de Las Condes. (Pago Web).
 - ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad representante sociedad.
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Industrial a nombre de: "PARQUE SOLAR TANGUA S.P.A.", RUT: 76.871.339-1, para el giro: "Generación Energía Eléctrica", bajo el ROL: 100152, ubicado en Fundo El Oriente N° lote 1, Ruta 128, km. 4.5, camino a Parral. Comuna de Cauquenes. A contar del 1er. Semestre de 2025.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales